



**CAMPEONATO PROVINCIAL DE PESCA AGUA DULCE – ABSOLUTOS  
LAGO DE ARCOS – ARCOS DE LA FRONTERA  
16 DE OCTUBRE Y 30 DE OCTUBRE DE 2011**

**Normas generales**

El **Campeonato Provincial de Pesca Agua Dulce ABSOLUTOS**, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva a través de la Delegación Provincial de Cádiz.

Competición clasificatoria para el Campeonato de Andalucía de la modalidad a celebrar durante el año 2012.

La competición se rige por las Bases del Campeonato, la Normativa de Pesca Deportiva en Agua Dulce y por los Reglamentos y documentos legales de rango superior. Así, serán de aplicación directa, con carácter excepcional las “Normas Específicas de las Competiciones de Pesca Deportiva de Agua Dulce” desarrolladas en la siguiente convocatoria.

**Normas específicas****a) Forma y requisitos para poder tomar parte en la competición.**

La competición se desarrollará de forma individual.

Los participantes deben estar inscritos en el plazo y en la forma establecida en estas bases. Se permitirá nombrar un DELEGADO por categoría y club inscrito.

Los participantes deben estar inscritos en el plazo y en la forma establecida en estas bases.

Los deportistas deberán estar en posesión de la documentación necesaria, tanto deportiva como administrativa.

Como documentación preceptiva para poder participar en la competición se requiere:

- D.N.I.
- Licencia Federativa del año 2011.
- Licencia de Pesca de la Junta de Andalucía.

**La fecha límite para realizar las inscripciones será el 10 de octubre de 2011.**

**NO SE PERMITE LA PESCA EN LAS ZONAS DE “JOSÉ GALDEANO” y “CLUB NAÚTICO” (72 horas antes del comienzo de cada manga).**

**b) Atención de consultas**

Las consultas sobre inscripciones se atenderán en:

- **El teléfono:** 639 811 689
- **O en el E-Mail:** [delegacioncadiz@fapd.org](mailto:delegacioncadiz@fapd.org)

**c) Lugar, escenario de la competición:**

El Campeonato se celebrará en dos mangas de 3 horas de duración cada una, a celebrar los días 16 de octubre y 30 de octubre de 2011. Tanto el inicio como el final de cada prueba serán indicados por señal acústica.

Se celebrará en el Lago de Arcos (Arcos de la Frontera), en las zona “**José Galdeano**” y “**Club Náutico**”.

Estará dividido en sectores y tantos puestos como deportistas participen. La adjudicación de sectores y puestos se hará por sorteo puro en la primera manga, siendo dirigidos los sorteos en la segunda a fin de no repetir sector, ni punta. El escenario de pesca estará debidamente delimitado y señalado por la Organización. Una vez ocupados por el deportista y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a éstos, al control o persona autorizada por la organización.

**d) Modalidad de pesca, materiales y reglas de la competición**

La modalidad será la de pesca en agua dulce, en cualquiera de sus estilos o Modos de Ejecución:

Sin carrete:

- a) Pesca Rápida
- b) Pesca a la Roubaissienne (enchufable), telescópica o fija.

Con carrete:

- c) Pesca a la inglesa
- d) Pesca a la Española o Boloñesa

C/ Domingo López, 37  
11639 Algar (Cádiz)  
Teléfono 956 7102 21  
Fax 956 709620  
Móvil 639 811 689  
e-mail delegacioncadiz@fapd.org

**FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA**  
**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ**

---

De los materiales:

**Cañas:** El participante deberá tener una sola caña en acción de pesca, cualquiera que sea el Estilo o Modo de ejecución practicado, pudiendo disponer como reserva, montadas o no, de cuantas cañas considere oportuno, siendo su medidas:

PESCA AL COUP SIN CARRETE, máximo 13 m.

PESCA A LA ESPAÑOLA o BOLOÑESA, mínimo 4,5 m. y 11,5 m. máxima

PESCA A LA INGLESA, 3,5 m. de longitud mínima y 4,5 m. de máxima

**Engodos y cebos:** Se establece un límite de 12 kilos de engodos preparado para su uso sin poderse introducir en el puesto hecho bolas incluyendo maíz, cañamón, o similar.

Se establece también un límite de 2,5 kg de cebo, con un máximo de 1 kg de fougille o ver de bass.

**Carretes:** De uso opcional ya sea manual o automático, de bobina fija o giratoria.

**Líneas:** De libre composición y sistema de unión.

**Aparejos:** El material de pesca autorizado deberá llevar obligatoriamente un flotador y estar provisto de un anzuelo simple de una sola punta (con o sin arponcillo) sujeto a un Terminal o directamente a la línea.

Está prohibido:

- a) El exceso de lastre: el flotador debe sustentar todo el lastre más el cebo.
- b) La pesca con la línea a fondo, lastrado con o sin flotador.
- c) El bajo de línea o el lastre montados en derivación.
- d) Cucharillas, moscas artificiales e imitaciones.

**Flotadores:** Se adaptarán a las siguientes normas:

- Pesca a la inglesa: fijación a la línea por un solo punto, fijo o deslizante.

- Pesca al Coup: Fijación a la línea por dos puntos o más.

- Pesca a la Boloñesa o Española: Fijación a la línea por dos puntos o más, fijos o deslizantes.

**Plataformas:** Se permiten las plataformas con dimensiones de 1 m<sup>2</sup>. (1m. x 1m.), y deberán instalarse todas en línea recta con relación a la orilla del agua y fuera de la misma. Se podrán instalar plataformas adicionales en línea con la principal sólo para soportar material de Pesca.

**Elementos Auxiliares:** Son los tiradores, catapultas, copelas, sacaderas o salabres. El participante podrá hacer uso de la sacadera o salabre como ayuda para la extracción de la pieza del agua. La acción será realizada por el propio participante, sin recibir ayuda alguna. Para utilizar la copela, previamente será preceptivo retirar la caña de su acción de pesca y totalmente de las proximidades del agua. Es obligatorio el uso del rejón para mantener vivas las piezas.

Otras reglas de competición:

Solamente el Delegado, en su caso, a partir de la primera señal, podrá entrar en el puesto de pesca para dar los consejos verbales que estime convenientes. En ningún caso podrá entrar en el puesto de pesca de otro deportista que no sea de su club representado.

A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca. No será válida la captura que el momento de esta señal no se encuentre claramente fuera del agua.

**e) Horarios:**

La competición tendrá el siguiente horario:

07:15 horas: Concentración y sorteo de pescadores

08:00 horas: Entrada en puestos

09:55 horas: Precebado de aguas

10:00 horas: Inicio de la manga

12:55 horas: Preaviso 5 minutos

13:00 horas: Fin de la manga

**f) El lugar y hora de concentración:**

La concentración se realizará a las 07:15 horas en la sede del C.D. Arcomatrera, situado en el Bar de Paco, en la Plaza Modesto Gómez nº24 de Arcos de la Frontera.

C/ Domingo López, 37  
11639 Algar (Cádiz)  
Teléfono 956 7102 21  
Fax 956 709620  
Móvil 639 811 689  
e-mail delegacioncadiz@fapd.org

**FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ**

---

**g) El sistema de clasificación.**

La Clasificación se regirá por el sistema de clasificación en Agua Dulce:

Se asignará un punto por gramo de peso de las capturas válidas.

**Clasificación Individual por Sector:** Se evaluará la puntuación individual (gramos) de cada participante en su Sector, ordenada de mayor a menor y reasignada o convertida en “puestos” del Sector ordenados de menor a mayor. En el caso de existir empate a puntos-gramos (y por tanto a puestos) en el Sector, todos los deportistas afectados tendrán la media de los puestos obtenidos y el siguiente deportista tendrá un nº de puesto desplazado en tantos enteros como el nº de empates.

**Clasificación Individual Final:** Una vez obtenidas las Clasificaciones Individuales por Sectores, se procederá a sumar los puestos de Sector obtenidos por cada participante durante cada una de las Mangas y estassumas se ordenarán de menor a mayor. En los empates en la suma de puestos, se procederá atendiendo por este orden los siguientes criterios:

1. Por el mayor número de puntos-gramos en todas las Mangas.
2. Por el mayor número de puntos-gramos en una de las Mangas.
3. Por Sorteo.

**h) Momento y forma de exponer las clasificaciones provisionales de las mangas y la final de la competición.**

La clasificación final provisional se hará pública al término de la competición. La clasificación definitiva se hará pública en la sección de la Delegación de Cádiz en la web de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva ([www.fapd.org](http://www.fapd.org)).

**I) Régimen de las reclamaciones y denuncia de incidencias:**

Toda reclamación o denuncia de incidencias que hayan de formularse durante la competición se realizaran antes de la finalización de la misma. Para reclamaciones a las clasificaciones de la competición se dispondrá de una semana desde su publicación oficial en la web de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva ([www.fapd.org](http://www.fapd.org)).

**J) Galardones y clasificados al Campeonato de Andalucía:**

Se otorgarán galardones a los clasificados primero, segundo y tercero en la Gala de entrega de Galardones a celebrar al final de la temporada.

Clasifican al Campeonato de Andalucía de Pesca en Agua Dulce 2012 un número de pescadores dependiente del número total de licencias de la modalidad de Agua Dulce a final del año 2011. Si existiera la opción de enviar más pescadores a dicha competición o renunciase el clasificado se atenderá dicha posibilidad a través de la clasificación de este Campeonato Provincial.

Algar a 30 de Septiembre de 2011

El Delegado Provincial



Fdo.: José Enrique Such Lloret